

REGIMEN DE CASTAS

INMUNIDAD REVOLUCIONARIA

Ayer se discutió largamente en el Congreso la proposición incidental encaminada, según el Sr. Pedregal, el primer firmante de ella, á que el Congreso declarara cómo, según la ley de 1912, el único Tribunal competente para juzgar á los diputados es la Sala segunda del Supremo.

Admitamos, en un alarde de credulidad, que es así, que la ajetada proporción carezca de segundas finalidades y no envuelva intención política ó maniobra contra el Gobierno. De todas suertes, será cierto que la cuestión de la inmunidad parlamentaria es una de aquellas en que el país y el Parlamento tienen juicios y ansias contrarias.

Gran parte de los parlamentarios desean una interpretación, una práctica, de la ley del 12 que convierta á la inmunidad en impunidad, dentro y fuera de las Cámaras, para cualquier linaje de extravios y aun delitos de los diputados. No recorda oportunamente el estimado colega A. B. C. la denegación sistemática de los suplicatorios, aun cuando se ha pedido alguno para proceder contra un delito de esta? Es, por tanto, notorio que gran parte de los diputados ansian una inmunidad parlamentaria equivalente á la impunidad. Si ayer votaron contra la proposición incidental, se debe al quebranto que hubiera sufrido el Gobierno si la mayoría adversa á la proposición no hubiese sido abrumadora.

El país, en cambio, que anhela la responsabilidad efectiva de los ministros, y de todos los que ejercen cargos públicos, aborrece la inmunidad parlamentaria, no ya convertida en impunidad hasta para la comisión de delitos comunes, sino meramente extravasada del recinto de la Cámara á la calle y del ejercicio de la función de representante en Cortes al de orador de mitin ó de Club; al de periodista ó libelista folclórico, y mucho más al de agitador contrastista ó al de revolucionario profesional.

El país, la masa del pueblo, la opinión distinguen perfectamente entre la libertad humana, como muro contra toda coacción entre la inviolabilidad de que debe gozar el legislador, que está en el Parlamento y mientras defiende ó combate proyectos de ley, y excita ó fiscaliza la actuación gubernamental, distinguendo, repetimos, entre semejante inviolabilidad concreta, condicionada... y la patente de corso, hoy en vigor, que á una casta de privilegiados da osadía, á veces bien cobarda, y licencia, siempre desahogada y punible, para atreverse á todo y contra todos: ideas, personas, leyes, regímenes, autoridades, instituciones, honras, etc., etc.

Si los firmantes de la proposición hubiesen querido condensar la opinión es-

pañola, el sentido de aquella habría sido éste: «El Congreso declara que la inmunidad parlamentaria no afecta sino al ejercicio de su misión legislativa. En cualquier otro caso, el diputado, un ciudadano más, no gozará de privilegio ninguno del que los otros ciudadanos no disfruten.»

Nos es posible desconocer que en España vive y medra, junto al diputado legislador, el diputado revolucionario; ni cabe duda de que la inmunidad parlamentaria atana al legislador, pero no al revolucionario; ó, en otros términos: que la inmunidad parlamentaria no implica la inmunidad revolucionaria. Ignoramos si el Sr. Domingo fué víctima de los atropellos de que se dice; no entramos en la competencia ó incompetencia de las autoridades que le detuvieron y retuvieron; de lo que estamos ciertos es de que el uso que dicho señor hizo de su investidura es indignante, y de que los delitos que esculó con su representación parlamentaria son intolerables, merecen duro castigo, no deben seguir siendo factibles al amparo de la toga legislativa.

¡Ah! Y no se invoque para pregonar la licencia á la representación popular. Diputados hay cuyos electores no los conocen (ni de vista), ni son por ellos conocidos.

No nos sorprende... ¿cómo ha de extrañarnos?, que en el Parlamento español haya ocho ó diez diputados socialistas ó republicanos, públicos defensores de la revolución, que procuran la inmunidad revolucionaria. Lo que no tiene sentido es que diputados ajenos al régimen les sirvan de compañeros, si no ocurre que la atención al régimen es meramente interesada, convencional, ajena á todo convencimiento y á todo amor.

Se impone una energía cruzada contra el estado de cosas en este punto, y en realizarlo puedan coincidir personalidades y fuerzas bien distintas en otros aspectos. Lo exigen así la justicia, la paz y la defensa social. Lo exige, además, el hecho de que cuando la ley anula á la impunidad, la sociedad, basada en su sentido de justicia y en su instinto de conservación, salta fácilmente por encima de la ley y no se resigna á esperar inútilmente que ejerza la vindicta el órgano adecuado. Y véase una explicación de cómo y por qué las supuestas persecuciones del Sr. Domingo ni indignaron al país en Agosto ni le indignan ahora. El pueblo no admite la inmunidad revolucionaria... Ni aun el escaso sector revolucionario del pueblo concibe que un diputado, por serlo, pueda hacer, sin peligro ni molestia, la revolución, cuyo intento á un ciudadano puede costar la libertad ó la vida.

parte el jaimismo) sobre el régimen del turno, con su escuela de fricciones, encañilladas, caciquismos y «culturas de temporadas», como les llamó Mella.

Si en duda por eso el Sr. Maura aceptó una situación en que su voluntad había de verse recortada y cohibida, prefiriendo esa situación con todos sus inconvenientes á mantenerse en un abstencionismo estéril.

Salvador MINGUIJON

LO DEL DIA

CRIA CUERVOS...

Ganan terreno los anuncios optimistas, recogidos ya en estas columnas, acerca de la probable solución del conflicto minero de Asturias, que parecía inminente. Nuestra satisfacción sería plena y efusiva si no tuviéramos que los medios que acaso se emplean para evitar aquel conflicto sirvan para preparar otro más grave y funesto.

Y decimos esto, no porque los patronos hayan accedido—asi se asegura—á la petición de un aumento de jornal, que no tenemos por qué reputar injusta ni inconveniente, sino porque se anuncia igual asentimiento á otra petición, de todo punto inadmisibile: la entrega de 50 céntimos de peseta por tonelada á la agrupación socialista.

Si así se hace, será justo decir que los patronos asturianos compran, pagan y entregan las armas que mañana serán esgrimidas contra ellos. Si esto que decimos tiene ya confirmación en ejemplarísima experiencia! En el mes de Junio del pasado año—podemos equivocarnos en la fecha, pero no en el hecho—los patronos mineros de Asturias hicieron esto mismo que ahora se les pide; se comprometieron los socialistas, por escrito, á no plantear huelgas á cambio de la merced que recibían... y, en efecto, llegó el mes de Agosto y todos sabemos lo que ocurrió.

Si, como se asegura, es el mismo Poder público, es alguno de los actuales ministros quien pretende conceder á los patronos para que nutran y fortifiquen las cajas de resistencia de los socialistas; ¡ah!, entonces nada diremos, porque el lector sabrá condenar, sin que nosotros escribamos sobre la magnitud de esa clandestinidad, el intento subido y disolvente de la autoridad que así procede.

Si para evitar conflictos acordados por la baja de los jornales, inevitable el día que la guerra termine, quiere el Gobierno crear instituciones de mutualidad y ahorro, de retiros y pensiones, hágalo en buen hora; pero no eleve á la categoría de forzoso intermediario á las agrupaciones socialistas, ni fuerce—que á tanto equivaldría esa conducta—que se entregue al socialismo el obrero que no es socialista ni revolucionario.

Esto mismo, esta beligerancia excesiva que á los socialistas se concede, contrasta con el desvío y la preferencia de que se hace víctimas á los Sindicatos católicos. Si no se rectifica tan grave error... nosotros, que conocemos el pensar y el sentir de los sindicalistas católicos, advertimos á los gobernantes la probabilidad de que, si estalla otra revolución como la de Agosto, no encuentren en aquellos obreros la colaboración y apoyo que prestaron, aun con riesgo de la vida, en Agosto de 1917. La ingratitude de las Empresas y de los Gobiernos duele, con razón, á los obreros católicos; y es muy probable que, en las circunstancias aludidas, se negaran á ser Cirinco, y permanecieran en sus casas como meros espectadores del conflicto.

Los gobernantes verán lo que les conviene, y, sobre todo, lo que conviene á España.

En tercera plana: DE LA PAZ Y DE LA GUERRA. La culpa Europa y los salvajes de Africa. REPLICA A UNAS NOTAS. ¿Eran autónomos los Municipios? No: eran esclavos. DE MI CARTERA. LA VIDA DE ANTAÑO. LIRISMO AGUDO. En cuarta plana: LAS SESIONES DE CORTES. Un debate sobre la Inmunidad parlamentaria. En quinta plana: NOTAS POLITICAS. Hoy se discutirá el crédito para la extinción de la langosta.

Los alemanes conquistan Pernant y Neuille-La-Portrie

LOS ALIADOS SE REPLIEGAN MÁS ALLÁ DE LA LÍNEA LEITULIER-DOMMIERS

CONTINUA LA BATALLA EN EL AISNE Y SOISSONS

EN FRANCIA.—Los alemanes se apoderan de varias trincheras, quebrantan energicos contraataques y se apoderan de Pernant y Missy-aux-Bois. Los franceses son rechazados más allá de la línea Leitulier-Dommiers (Koenigsusterhausen). En un ataque, en Merville, hicieron prisioneros los ingleses. En Vieux-Berquin rechazan un ataque alemán (Londres). Patrullas alemanas son rechazadas cerca de Beaumont Mamel y Boyelles. Un ataque alemán, al Noroeste de Kemmel, fué rechazado por los franceses (Garnarvon). Disminuye la intensidad de los ataques alemanes. Golpes de manos permiten á los franceses mejorar sus líneas al Norte de Moulin-sous-Tourant. Ataques franceses hacen retroceder á los alemanes en Listeres (Paris).

EN RUSIA.—Trotzky impidió que los checoslavos vayan á unirse con las tropas francesas (Nauen). El ejército irlandés se reorganizará bajo la dirección alemana (Gopenhague). Durante el desarme de los ucranianos se produjeron sangrientos incidentes (Lyon). Los Soviets se niegan al reconocimiento del Cáucaso independiente. La situación financiera de Rusia es desastrosa (Moscou).

EN EL AISNE.—La aviación inglesa continúa sus sistematicos bombardeos contra los muelles de Zeebrugge y las poblaciones de Bruselas y Ostende. Fueron derribados seis aparatos alemanes. Los ingleses perdieron cuatro. Fueron atacados varios submarinos. Los aviadores británicos, en el frente italiano, han derribado desde el día 25 14 aparatos austriacos (Londres). Ayer se divisaron aviones enemigos que se dirigían á Paris; se desconocen detalles (Paris). Las escuadrillas aéreas norteamericanas derribaron un aparato alemán (Londres).

EN EL MAR.—A consecuencia de un choque se hundió un vapor inglés, y resultaron con graves averías tres buques más (Nauen). Un destructor inglés se hundió por abordaje (Londres).

LA SITUACION MILITAR

¿qué milagro! En esta ocasión los aliados han dejado de lamentar las horribles pérdidas que experimentan los alemanes al atacar y al avanzar, y es que se deben haber convenido aquellos de que los muertos á plumazos tardan poco en resucitar, resultando á más poco halagüeño para los aliados el que ejercitan á los que ven agotados a través del cristal de los deseos, aun exiguos, don otra vez en tierra con los que no han cesado de pregonar á los cuatro vientos que tenían fuerzas sobradas para aniquilar á los alemanes...

¿Dónde está aquella isla de Santa Elena, en la que pensaban que el Kaiser, como Napoleón, finalizaría sus días? ¿qué se ha hecho de aquella jaula en la que soñaban hacer al Emperador de Alemania, recordando, sin duda, lo que Ney prometió hacer con Napoleón?

La peca realidad, cruel, ha pulverizado poco á poco los sueños de los aliados. ¿No pasarán?... ¿Pues ya hace tiempo que pasan, que con esa bravata se quería dar á entender que no atravesarían los alemanes las poderosas líneas fortificadas, y á su espalda les dejaron el 21 de Marzo, el 9 de Abril y el 27 de Mayo... ¡A la batalla!... ¡A la batalla!... Que quera ó no, ante esas voces imperativas no tengo más remedio sino dedicarme á la ingrata tarea de reseñar hechos, aunque sobrosa debe ser para muchos historiadores que no saben acaso hacer cosa mejor.

Dicen así. Que entre el Oise y el Aisne no ha cambiado la situación, limitándose los alemanes á tomar unas trincheras de sus enemigos; pero es el caso que de nuevo vuelven á repetir desde Paris que fueron rechazados los invasores en el monte de Choisy, y por más que me desoje buscando ese pueblo, sólo encuentro Choisy-au-Bac, como hace dos días. ¿Es que están los alemanes cerca de Compiègne?... Entre el Aisne y el Ourcq, la batalla ha continuado con violencia durante el día y la noche del 3, en el frente determinado por los puntos Pernant-Saonin-Missy-aux-Bois y Troelles. Son los franceses los que confiesan que perdieron Pernant, y que al fin se vieron obligados á ceder terreno al Oeste de Saonin y de Missy. Los alemanes confirman la noticia, asegurando que rechazaron á sus en-

migos más allá de Dommiers. El pueblo de Favertolles lo recuperaron los franceses, y entre el Ourcq y el Marne llegaron los alemanes á Molloy, que tomaron y perdieron, y á Neuville la Poterie, que conservaron en su poder, después de haber atacado por Torcy y Bouresches.

Entre Ghatéau-Thierry y Dormans, cruzó un batallón alemán el Marne, por Jaulgonne, y tuvo que retroceder á la orilla Norte. En el resto del frente, la calma reina.

Los alemanes cogieron varios miles de prisioneros (no concretan cuántos) y varias baterías, y, burlones, recordando el fabuloso botín americano de que se han apoderado al avanzar hacia el Marne, como si Heine redactara los radiogramas de Nauen, dicen: «La ayuda americana es muy provechosa para nosotros». El tío Sam, mostrando los puños desde América, les responde... que los aniquilará, y que para ello sabe lanzar torpederos al agua á los diez y siete días de ponerles la quilla. Desea prisa á botar barcos y á enviar millones de hombres á Europa, que la guerra no tiene buen cariz para los aliados, y los críticos militares franceses presumen que los alemanes van á intentar continuar avanzando entre el Oise y el Marne, y miran al Norte, visado de aprenderse hacia el Sur la línea Montdidier-Noyon.

De las dos soluciones que apuntaba ayer que podía adoptar Hindenburg, ha optado por la segunda, por la más audaz, por la más decisiva. En los telegramas franceses ya hacen constar que se advierte la presencia de tropas de retraso en la línea de batalla, y el croquis dice el resultado de la acometida de esas tropas.

Como se ve, han avanzado los alemanes en algunos sectores algo más de cinco kilómetros, entre el Aisne y el Marne. A los que manejan ejércitos sobre planos, como peones de ajedrez, les parecerá acaso nimio el avance. Recuerden que en estos momentos los alemanes tienen que vencer la resistencia de las mejores fuerzas de los aliados, y cambiarán de modo de pensar... El fatídico cañón continúa lanzando proyectiles sobre Paris. Es el Gatón del siglo XX, gruñendo siempre: ¡BELENA GARTHAGOL! ¡BELENA GARTHAGOL!... Permitirán los franceses que la capital de Francia quede convertida en ruinas, como Ypres, como Arras, como Reims, como Verdun... y como otros mil pueblos que fueron y no son? Dos modos tienen de evitarlo: haciendo retroceder á los invasores rápidamente, ó poniendo punto final á la guerra... ¿Hay ya quien crea

que los alemanes tendrán que retroceder más allá del alcance de sus monstruosos cañones? ¿Si? Pues Dios les conserve su optimismo, que con cristales negros se camina mal en la senda de la vida.

Armando GUERRA

DE IRLANDA

Inglaterra desiste del reclutamiento obligatorio

Se piden 50.000 voluntarios para antes del 1.º de Octubre

LONDRES 4.—El mariscal French, virrey de Irlanda, ha publicado la siguiente alocución: «Según nuestra promesa, cumplimos ahora nuestro ofrecimiento que, de tener éxito, asegurará á Irlanda su papel pleno y libre en la lucha por la libertad. Nuestro ofrecimiento consiste en que facilite Irlanda, voluntariamente, el número de hombres necesario para establecer una proporción equitativa con las demás comarcas del Imperio.

Para establecer esta proporción puede pedirse á los irlandeses una recluta de 50.000 hombres antes del 1.º de Octubre, para llenar los vacíos de las divisiones irlandesas, y después una recluta mensual de dos ó tres mil hombres.

No existe el propósito de entorpecer con ello el desarrollo de las empresas agrícolas y la producción de víveres ó dificultades y disminuir las industrias esenciales del país, pues el Gobierno sólo recurre al contingente de gran número de jóvenes en las ciudades, que es mucho mayor del que se precisa para la prosecución del comercio ordinario de Irlanda. Como es ha hecho en Inglaterra, Escocia y país de Gales, os proponemos llamar primero á los más jóvenes, el límite de edad se fija, pues, de diez y ocho á diez y siete años. Esto no quiere decir que se impida á los de mayor edad se presenten, si desean servir al país en el campo de batalla.

DE PANAMA

Muerte del Presidente de la Republica

NUEVA YORK 4.—Ramón Valdés, presidente de la Republica del Panamá, falleció ayer. Su sucesor será Auriola.

EL TRADICIONALISMO Y EL ACTUAL GOBIERNO

(OPINIONES DE UN JAIMISTA)

Creemos haber leído en algún periódico tradiccionista la idea de que este Gobierno se constituyó para salvar al régimen, aun con detrimento del interés patrio. A decir verdad, no comprendemos cómo pueden pensarse tales cosas. Muy conveniente sería que nuestros ataques se inspiraran siempre en un espíritu crítico cegido, realista y sereno. Nuestra fuerza no debe estar en la alharaca ni en la oposición sistemática, sino en la justicia escrupulosa, firme, sincera y reflexiva. No olvidemos que quien no vacila en atacar sin razón, pierde autoridad para atacar aun en los casos en que la razón le asiste; del mismo modo que al que algunas veces miente le sucede que con dificultad es creído cuando dice verdad.

Bien se ve que el pueblo tiene sed de verdad y odia la hipocresía. Mas hay dos clases de hipocresía. La una, la que se encuentra ó puede encontrarse entre las personas que se llaman de orden, oulta los extravíos morales bajo una máscara de corrección, de suavidad y de prudencia. La otra es el arte de fingir, por medio de formas violentas y estrepitosas, una energía de convencimiento que, en realidad, no existe. En democracias impresionables y no muy cultas, como la nuestra, este arte tiene gran importancia, porque el pueblo tiende á confundir lo violento con lo sincero y no sabe descubrir, bajo las apariencias falaces del lenguaje audaz y rotundo, el cálculo tramado ó la debilidad acomodaticia que sacrifica al efectismo la convicción íntima.

En las campañas izquierdistas, esta segunda especie de hipocresía es, sin duda, muy poderoso recurso, y por eso, á poco que se añada en los móviles de los azuzadores de las pasiones populares, se encuentran algunas veces un cierto fondo canallasco que asquea. Mas como el fealdadismo puede también reflejarse de algún modo en el campo derechista, si bien nunca se presenta con la presenci-

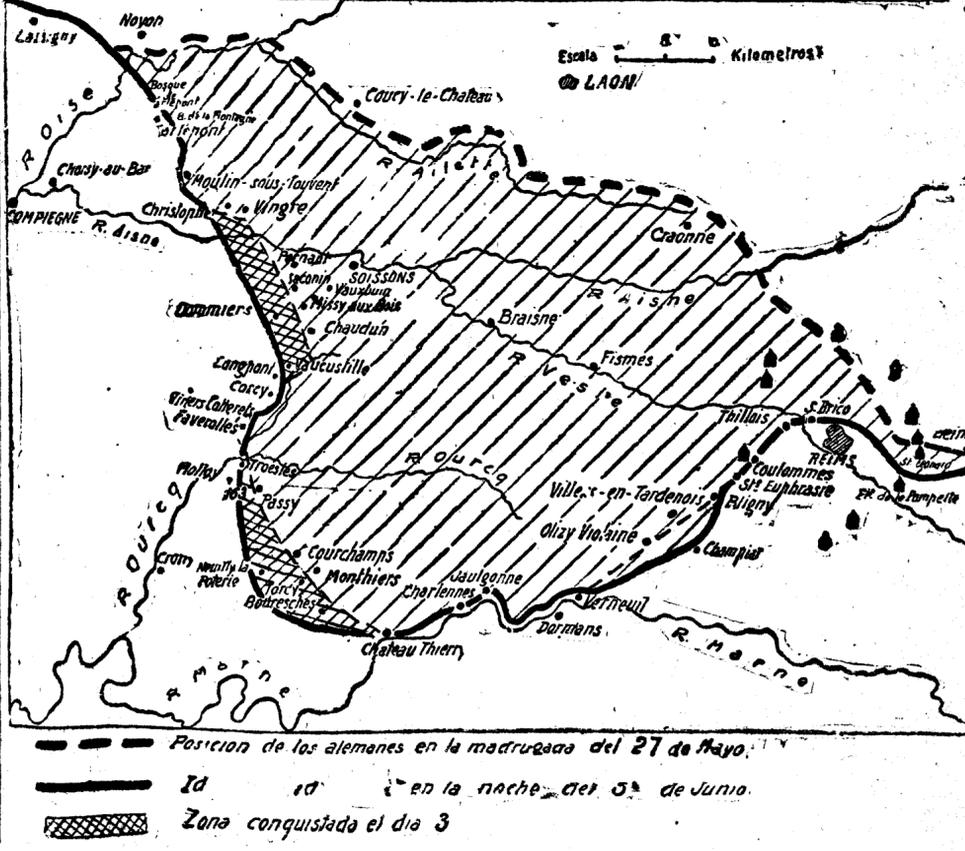
mientos inocentes propios de las conciencias degradadas (en la misma sinceridad, «buen grado» y «estado de ánimo crepusculares»), conviene que nos prevengamos contra la tentación ó contra el peligro.

Mas volvamos al asunto. Si la formación de este Gobierno hubiera impedido el adelantamiento de otra solución mejor, podría decirse tal vez que este Gobierno se había constituido para salvar al régimen ante todo. Pero ¿es esto verdad?

Una personalidad de relieve en el jaimismo, el diputado provincial de Barcelona D. Juan María Roma, dijo hace poco, si no recordamos mal, en notable conferencia ampliamente reseñada por nuestro ilustrado colega «El Correo Catalán», que al partido jaimista no se le encontró preparado para gobernar cuando la ocasión se presentó. El pensamiento del Sr. Roma parece ser que al jaimismo, á este gran partido cuyas glorias no necesitan ser encañilladas, le ocurrió entonces lo que á las vírgenes estuvas de la parábola evangélica: que cuando el esposo vino, no tenían aceite para sus lámparas.

Según esto, debemos pensar que la solución tradiccionista no fué impedida por la formación del actual Gobierno, sino por su propia falta de preparación. Y si tenemos en cuenta que una cosa no desaparece mientras no está dispuesta la que ha de sustituirla, según aquel principio de que no se destruye sino lo que se sustituye, deduciremos—aunque sea triste decirlo y salvando siempre la nobleza de las intenciones—que uno de los pilares que sostienen de hecho al régimen actual son aquellos tradiccionistas que, por no renunciar al efectismo de los vaucos impetus, quieren apartar al jaimismo de todo sentido gubernamental, manteniéndolo, por tanto, en situación de incapacidad para el gobierno.

El actual Gobierno fué un remedio á la descomposición nacional que parecía iniciarse, y, al mismo tiempo, una victoria (como suya puede considerarla en



DE LA PAZ Y DE LA GUERRA

LA CULTA EUROPA Y LOS SALVAJES DE AFRICA

Grandes errores han cometido las potencias de la Triple en el curso de la interminable contienda. Ninguno, sin embargo, nos parece tan funesto como el empleo de tropas indígenas, procedentes de Asia y de África, en los campos de Europa. Este error, explicable, hasta cierto punto, por la necesidad creciente que tienen los aliados de reforzar sus ejércitos, sea como sea, no tiene justificación posible a los ojos del observador imparcial. Error craso es convertir las colonias de África en campos de batalla; verdadero crimen es haber traído a los de Europa a los representantes de las razas más atrasadas y bárbaras del continente africano y asiático para que midiesen sus armas con las de una de las razas más civilizadas y progresivas del viejo continente. Ya empezaron a darse cuenta algunos de las consecuencias que infaliblemente tendrá esta torpeza de las naciones de la Triple. Un oficial inglés, que presta servicio en África, escribía no hace mucho al "Times", de Londres:

Antes de la guerra, el hombre blanco, sin distinción de clases, era un superior, cualquiera que fuese su nacionalidad. De continuo decíamos al indígena que la guerra era un crimen, que talar a un blanco era un gravísimo delito, y que toda infracción a esta regla sería castigada con la mayor severidad. Ahora, prescindiendo de estas enseñanzas, y sin que el indígena haya podido explicarnos la razón de este cambio, se nos ha obligado no solamente a que mate a sus iguales, sino a que mate a los blancos. Al principio, costó un poco trabajo lograr que los indígenas disparasen contra los blancos. Buena prueba de ello es lo ocurrido a raíz de la guerra con dos patrullas, mandadas una por un sargento del país y la otra por un oficial alemán. Al encontrarse, el sargento indígena pensó que tenía el deber de mandar buscar a un blanco para que luchase con el alemán, mientras los soldados luchaban entre sí. Y así lo hizo. El abandono de la antigua teoría ha debilitado el prestigio del blanco, y ha hecho, en cambio, que el indígena se convenga no sólo de que es valeroso, sino de que es insustituible.

De grandes defectos adolece ya la colonización europea en África, convertida, por obra y gracia del industrialismo, en vergonzosa explotación de las razas inferiores; pero el reconocimiento por éstas de la superioridad del blanco, el respeto al blanco, constituiría una base firme y segura para cualquier empresa de orden moral e intelectual. El indígena podría decir, e seguramente lo decía, que aquel ser superior era un dios, tan cruel y, a veces, tan perverso como sus propios reyezuelos; pero le respetaba y lo temía, ¿qué sucederá ahora? Desaparecidos el temor y el respeto, adiestrados los indígenas en la guerra, sabedores de que matar a un blanco no es un crimen, sino un acto merecedor de recompensas, ¿cómo podrá llevarse adelante la labor civilizadora de Europa en África?

El torpeza fue, después, convertir las colonias en campos de batalla y perseguir a los alemanes a través de las selvas, recomponiendo generosamente a los blancos que presentaban orejas o narices adnadas, como calificaban el transporte a Europa de las más feroces bestias. Unidos en los campos de Francia los negros del Congo y del Senegal a los marroquíes, a los azules, a los ci-

LEYENDO PERIODICOS

Las primeras censuras por la derrota

L'HUMANITE «Una nota de la Agencia Havas nos da la explicación oficial de la sorpresa del 27 de Mayo». En primer lugar, nos explica el método alemán de ataque. Nos dice, por un lado, que no ha habido concentraciones iniciales de tropas, y, por otro parte, nos asegura que el enemigo atacó con un número de divisiones que llegó a elevarse progresivamente a 30, es decir, a 300.000 ó 350.000 hombres. «Las unidades enemigas estuvieron guardadas hasta el último momento a retaguardia del frente, y fueron conducidas de noche hacia el terreno de acción.» ¿Qué red de caminos no es necesaria en un frente de cincuenta kilómetros para permitir semejante desplazamiento de tropas? Además, como los enganos del enemigo en la Campaña, antes del 21 de Marzo, nos hicieron creer, en aquella fecha, en un ataque por esa zona, mientras que los preparativos reales de ahora, para el ataque del 27 de Mayo, no despertaron nuestras sospechas? Para un ataque de esa envergadura se necesitan además otros preparativos que la conducción de las tropas... ¿Y qué ha sido de las veinte divisiones retiradas por el enemigo en su frente Norte? Mas aún, «el enemigo intenta visiblemente romper por su acción la unidad de resistencia.» Nueva prueba de que el mando único necesita un ejército único, íntimamente amalgamado, y que entra este ejército y su jefe supremo, las superposiciones e intermediarios no dejan de presentar sus peligros.

Comentando el fracaso

L'HUMANITE (Pierre Renaudet.) «Los días sombríos que vivimos nos recuerdan aquellos en que, después de un mes de silencio, sabíamos de repente que los alemanes avanzaban a través de la Francia invadida. Solamente que esta vez el Parlamento y el país están advertidos. Y no es porque el alto mando y el Gobierno no estén dispuestos, si se los deja, a poner el país otra vez bajo una campaña de silencio. Nuestros comunicados no son completamente verídicos. Vienen con retraso y son confusos. Sería un error creer que lo más importante es establecer las responsabilidades personales. Importa mucho seguramente; pero no menos que los métodos y los sistemas que ellas representan. Ahora bien; estos métodos han conducido a lo siguiente: «Cada vez que hemos pretendido hacer una ofensiva, no hemos logrado sorprender al enemigo. Dos veces seguidas el enemigo desarrolla su ofensiva contra nosotros, y la sorpresa para nosotros es evidente.» ¿Por qué el enemigo ha podido conseguir esta doble sorpresa con dos meses de intervalo? Porque ha preparado sobre todo su frente una organización del terreno que le permite la acción rápida. En las conversaciones que los delegados de los ejércitos han tenido estos últimos días han sabido por nuestros oídos, como el enemigo prepara el terreno y con qué rápidos lanzas sus vías férreas y construye todos los elementos de su acción de guerra. Es un primer punto. Veamos otro. Nuestros enemigos han constituido masas de maniobra, que pueden hacer evolucionar con facilidad gracias a la multiplicación de sus redes ferroviarias. Ni nuestra inferioridad relativa de efectivos, ni la extensión excesiva de nuestro frente, justifican completamente la dispersión de nuestras propias masas. Un tercer punto es saber por qué la sorpresa ha podido efectuarse, ó por qué no se han tenido en cuenta las informaciones que se tenían sobre los preparativos del ataque. Hay visto en alguna parte. No descubriremos para el Parlamento dejarse conducir por debilidades que podrían acarrear el desastre. Un cuarto punto es saber cómo funcionan nuestros diferentes organismos de guerra, y si no hay en ellos alguna complicación exagerada. Comité de Versalles, Comité de guerra, generalísimo, generales en jefe, generales de grupo de ejércitos, de ejército, de cuerpo de ejército y de división. ¿Cuánta cohesión! ¿Cuánto escasa superposición! ¿Qué dispersión de autoridad y de actividad! ¿Cuántos enlaces, que, si desaparecen al cheque de los acontecimientos, son difíciles y largos de restablecer! No, el Parlamento no puede desinteresarse de todo esto, porque sería abandonar la salvación del país. Como M. Balfour ha hecho notar, no basta con que M. Clemenceau se lance a buscar las balas perdidas en el campo de batalla, sino que es preciso resolver las cuestiones de organización y de método que hacen del ejército alemán un instrumento flexible y bien montado, de técnica poderosa, que no puede ser destruido más que por un instrumento de una técnica igual, de una flexibilidad y de una adaptación superiores, capaz de responder a las condiciones de la guerra moderna. Un Gobierno para organizar, un mando para dirigir y ejecutar. ¿Tenemos nosotros, al fin, todo esto? Es la cuestión que se presenta ante nosotros, vigorosamente, estos días sombríos que suframos.»

DEL BRASIL Muerte del Obispo de Maraón RIO JANEIRO 4.—Ha fallecido el señor Obispo de Maraón. Se halla en período agónico el poeta y académico D. Emilio Meneses. EN EL CIRCULO MILITAR Homenaje a Villamartin Anteayer celebró su primera sesión la Junta para organizar un homenaje al ilustre escritor Villamartin, quedando nombradas las Comisiones que han de entender en los diferentes asuntos relacionados con dicho homenaje. Estas Comisiones son: ejecutiva, teniente general D. E. Orozco; vocales: coronel don Alfredo Castro, coronel D. Saturnino Martín Cerezo, coronel D. Olegario Díaz, teniente coronel D. León Fernández y capitán Sr. Campo Angulo. Actúan: presidente, coronel Castro, teniente coronel Carro, teniente coronel Lozada, capitán D. César Martínez y teniente D. Pedro Fuentes. Propaganda: presidente, general Viña; vocales: teniente coronel Ruiz Fornells, coronel Ibáñez, comandante Fernández Cuevas (D. T.), capitán D. Luis Vera y teniente don Julio Díaz Baños. Economía: presidente, coronel Vázquez, teniente coronel La Dehesa, comandante don Aurelio Díaz Freijoo, capitanes D. Julio Mesa y Sr. Seo. Secretarías: comandante Gutiérrez de León, capitanes Campos, Ferrer y Rico. Se acordó dar cuenta a los capitanes generales y nombrarlos presidentes honorarios, para que nombren las Juntas regionales.

¿ERAN AUTÓNOMOS LOS MUNICIPIOS?

NO: ERAN ESCLAVOS

El Sr. Mingujón, en el gran diario EL DEBATE, me hace el honor de comentar algunas apreciaciones mías hechas en mi reciente conferencia del Ateneo sobre el tema «Centralización de la función sanitaria y pago de los médicos titulares por el Estado». El distinguido comentarista toma como base de su artículo mi declaración referente a que los Municipios, en la Edad Media, no fueron verdaderamente autónomos, atendiendo al concepto etimológico de la palabra, puesto que los fueros que disfrutaban los eran concedidos por los Reyes, y no procedentes de su libre establecimiento. Por tal motivo, cree el Sr. Mingujón que confundido da cuestión de la autonomía con la cuestión de la función de donde emana ó de la autoridad que la concede. Perdono mi ilustrado impugnador: ya su artículo ya que alguien había de recoger mi afirmación contraria a la existencia de la plena autonomía municipal, porque, constando ésta en nuestras tradiciones jurídicas, resulta absurda una afirmación semejante. Pero como la crítica histórica se encarga de destruir muchas tradiciones, permítame el señor Mingujón unas breves consideraciones en apoyo de mi tesis. Prosigamos: de sí ha sido ó no la Enciclopedia Espasa la fuente empleada para la investigación etimológica de la palabra autonomía; tratándose de comprender una etimología, es muy natural que se acuda a un diccionario. ¿Pues qué hubiera hecho el señor Mingujón? ¿Averiguar en consulta al Caudillo zaragozano? No negaré que algunos Municipios medievales pudieron desenvolverse en una esfera relativamente autónoma, puesto que éstos no eran la Historia. Pero no hay que dejarse seducir por el hecho, sino a la filología del hecho; y del estudio de los fueros y estatutos se desprende que aquellos Municipios de tan preciosa autonomía, lejos de ser independientes en su desenvolvimiento, vivían sometidos al Rey ó al señor que les hizo la gracia de otorgarles el privilegio. Y así vemos que, si bien disfrutaban de aquellas amplísimas franquicias, a cuya representación renuncia el Sr. Mingujón, también vivieron sometidos a las servidumbres que sus señores les imponían, y que consistían, fundamentalmente, en una prestación personal—proporcionando hombres para la guerra—y otra prestación económica—en forma de canon o tributo—; de donde resulta que el pretendido «libre de la autonomía» era pagado por el Municipio con réditos materiales, puesto que, a cambio de ellos, se les imponía un sueldo y su dote. Algunos fueros antiguos limitaban el tributo de dinero ó de panes, y sobre esta limitación—excepción práctica—se basó para fundar sus argumentos el Sr. Mingujón, pero siempre a base de considerar al antiguo municipio como entidad explotada por los señores, Reyes y señores. Así lo demuestra la historia de los Estados hispanoárabes durante la Reconquista, y el estudio de sus condiciones sociales y políticas. Unas veces eran los señores los que recordaban sus antiguos privilegios, mercedados por el Poder absoluto de los Reyes, reabriendo sus mercedes en los Municipios para alzarlos contra el Poder real; otras veces fueron los Reyes los que, temerosos de las sublevaciones de los nobles, acordaban también al Municipio, arrebatañoles sus bombas para llevarlos a morir en sus luchas contra los señores... Y en uno u otro caso, siempre fueron las villas, las ciudades, el elemento popular, constitutivo de los Municipios, los que sufrían el tributo de sangre y de sacrificio de una causa que nunca fue de ellos, sino de los magnates; pero a los cuales estaban obligados y habían de pagar de esta manera el fuero que tenían recibido. Municipios que de tal modo veían constantemente comprometidas las vidas y haciendas de sus vecinos, sin que ninguna fuerza impidiera el ejercicio de esta explotación, ¿puedo afirmar que fueron autónomos? ¿Dónde estaba la autonomía? ¿En el rudimentario derecho de veto por un Consejo? ¿En el ficticio poder de designar un procurador en Cortes, arrebatado casi siempre por la Noblesza y el Clero? ¿En la vanidad pueril de decir al Rey: «Cada uno de Nos vale tanto como Vos, y todos juntos, más que Vos?» ¿En las capitulaciones franquicias a que aludo el Sr. Mingujón, silenciándolas discretamente, por ser «concedidas»? Todas ellas valen menos que la independencia de que están privados, privando de cargo de gobierno a los fueros y señores, por cuyo capricho belicoso estaban sujecidos. La herencia de los fueros, era tanto y tan opuesto intereses, todos en lucha, sostenida por edios potenciales, que una espasmosa guerra... Resultando la sangrienta pugna de los Reyes y la Unión Aragonesa; las memorias de Fernando IV y Alfonso XI; los reinados castillos de Juan II y Enrique IV de Castilla. Para que España fuese grande hubo necesidad de establecer la unidad política, que tan felizmente realizaron Isabel y Fernando. Analizada la significación del Municipio en los siglos medios, nos encontramos con que, si bien algunos disfrutaban privilegios determinados, de orden que pudiéramos llamar doméstico, ninguno fué esencialmente independiente, viviendo todos ligados a la autoridad de donde dimanaban sus derechos. Y, finalmente, puesto que, al fin y al cabo, representa la absoluta intrusión en la vida interior del Municipio. Por eso sostengo que la verdadera autonomía municipal, ampliamente considerada, no ha existido nunca. Por eso afirmo también que se impone una implacable revisión histórica que rectifique muchos conceptos tradicionales. Y por eso sostengo afirmando que el Municipio español no debe concedérsela todavía el régimen autónomo, porque no está bastante civilizado para hacer de él un uso prudencial. Otorgar hoy esa régimen sería restablecer la ignorancia moral; equivaldría a un medioeval, sin líbriga, mallas, escudos ni piques; pero con igual fondo de barbarie, de la que sería víctima, en primer término, el pobre mediano titular, entregado, indefenso, a la voracidad de caciques y Césares de alpargata. No sé si he expresado bien mi pensamiento, y si en el curso de estas líneas he emitido alguna expresión que haya podido molestar al Sr. Mingujón ó a los respetables señores que comparten sus opiniones. Si así

REPLICA A UNAS «NOTAS»

Doctor ALBIÑANA Sección de caridad Hemos recibido para el número 220 la cantidad de 5 pesetas, que nos remite D. Isidoro Sanz Román. DE CIENCA Se celebran los Juegos Florales Brillante discurso del mantenedor Sr. Rojas Marcos CIENCA 4.—En el teatro Mico se han celebrado los anunciados Juegos Florales. Llenaba las localidades una concurrencia numerosa y distinguida. El teatro presentaba un aspecto hermoso, pues se había decorado y adornado espléndidamente. Concedióse la flor natural al poeta Julián Velasco, y se designó reina de la fiesta a la señorita Sofía Marchante, que ocupó el trono ricamente ataviada. Las autoridades locales acompañaron a las damas de la corte de amor hasta el estrado, y tras la lectura de breves líneas en las que el señor Obispo da su bendición a los organizadores de la fiesta, se levantó a hablar, en medio de una ovación estruendosa, el diputado a Cortes, católico, por Sevilla, D. Manuel Rojas Marcos, que actuaba de mantenedor. Comienza su discurso, lamentando la escasez de datos cronológicos para cantar dignamente el himno tradicional de los Juegos Florales, pues la ruda condiciones de su acostumbrado hogar habitual en la tribuna política y en el foro. No obstante, en cuestión tan relevante como la que había de elevarse de los discursos políticos, y procurará explicar los conceptos de Patria y Amor. Aborda el concepto primero, y después de establecer un parangón histórico entre Sevilla y Cuenca, canta un himno al abrazo de Castilla y Andalucía, y hace firmes protestas de catolicismo, con absoluta sumisión a las enseñanzas que de la Iglesia emanan, condenando las modernas teorías, que han llevado la incredulidad donde nunca pudo haber llegado: al corazón de las mujeres. Luego hace una defensa calorosa de la restauración de las personalidades históricas, jurídicas y sociales, censurando el centralismo absorbente, al bien haciendo de los escollos que presentan las doctrinas nacionalistas y separatistas. Define el concepto de la familia cristiana, y establece una brillante comparación entre los fines del amor a la Patria y las virtudes cívicas locales; encomendándola a la mujer la restauración de los hogares cristianos, y proclama el amor como única solución en todos los problemas sociales. El Sr. Rojas Marcos oyó muchos aplausos durante su discurso, y al finalizarlo se le tributó otra entusiasta ovación.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Aniversario. Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la baronesa viuda de Sacro Lirio (señora doña Josefa Retortillo y Macpherson). La exposición del Santísimo Sacramento y todas las misas que en ese día se celebren en la iglesia de San Andrés de los Flamencos serán cantadas por el eterno descanso de tan virtuosa, distinguida é ilustrada dama. Su familia ruega a sus amigos y almas piadosas la encomienden a Dios en sus oraciones. Viajero. Ha regresado á Barcelona el marqués de Valdeleganas. Restablecido. Consignamos con mucho gusto que nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el diputado por Madrid D. José Alvarez Arranz lo está de la dolencia que lo ha aquejado. Fallecimiento. Ayer pasó á mejor vida la distinguida, virtuosa y caritativa señorita Isabel Rubia y Maso. Acompañamos en su legítima pena á sus hermanos, D. Rafael, doña Amparo y D. Manuel, y demás deudos. Brevitas. En la parroquia de la Concepción ha tenido lugar el del hijo recién nacido de nuestros queridos amigos los señores de Navarro Retortillo y Gomis (D. José). El pedfio recibí el nombre de Jesús, apadrinándolo D. Vicente Noguera y su bellísima consorte (Angela Rivero). La ceremonia religiosa se verificó en familia, á causa del rigoroso luto que visten los padres del recién nacido, por muerte de su malogrado hermano; el ministro del Tribunal de Cuentas D. Vicente. Enfermos. El secretario del Senado D. Enrique Alba, hermano del ministro de Instrucción Pública, D. Santiago, lo está gravemente, habiendo recibido los Santos Sacramentos. — El doctor Parache padece una pulmonía. — Están enfermos, aunque por fortuna no de cuidado, el ex director de Administración D. Manuel Guillón, y su hermano, el ex senador por Santander, D. Alonso. Desearnos el pronto restablecimiento de los distinguidos pacientes. El Abate FARIA DE PALENCIA Se comete un importante robo PALENCIA 4.—En la Sociedad Talleres de Palencia se cometi6 anoche un robo importante. — Esta noche se celebrará sesión municipal. ACCION SOCIAL La Federación Católica elige nueva Junta directiva PALENCIA 4.—La Federación Católica ha celebrado la sesión anual legislativa para elegir nueva Junta directiva, quedando constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Antonio Monedero. Vocales: D. Alberto Rodríguez, D. Alejandro Nájera, D. José Marquín y D. Andrés de la Cruz. Mañana se celebrará sesión pública, en la que tendrá una conferencia el P. Navare.

LIRISMO AGUDO

Lo que los franceses llaman una sírta y nosotros lata, tabarra y jaqueca; aquello que cansa, aquello que pesa, aquello que el cabo curado y mojado. Aquella centésima ública y perpetua; Soldado de Nápoles que vas á la guerra, por fin ha traído «nals consecuencias. La epidemia lírica trepo otra epidemia.

«Soldado de Nápoles, tú estás en la guerra.» Hubo el momento, y, en mi residencia, me cerrado á escape ventanas y puertas, no sin gritar antes: —¡Cristiano, dios!; que viene la lata!; ¡Salvaca el que pueda!; Ya saben los moros también la zarzuela. Soldados de Nápoles, ¡la había hecho buena!; Ya no cabe duda, la nueva epidemia llegará hasta el trono del Barbán de Percia.

Carlos LUIS DE CUENCA

Dicen los doctores de más competencia que este mal de chera, que tanto molesta, no tiene en las aguas ni estado en las tierras, que en el aire viene, y que con el aire en los cuerpos entra. ¡Vaya si es airaca la nueva dolencia! El aire está alrado de nibrar sin tregua: ¡Soldado de Nápoles que vas á la guerra.

Muerte del Obispo de Maraón

RIO JANEIRO 4.—Ha fallecido el señor Obispo de Maraón. Se halla en período agónico el poeta y académico D. Emilio Meneses.

Homenaje a Villamartin

Anteayer celebró su primera sesión la Junta para organizar un homenaje al ilustre escritor Villamartin, quedando nombradas las Comisiones que han de entender en los diferentes asuntos relacionados con dicho homenaje. Estas Comisiones son: ejecutiva, teniente general D. E. Orozco; vocales: coronel don Alfredo Castro, coronel D. Saturnino Martín Cerezo, coronel D. Olegario Díaz, teniente coronel D. León Fernández y capitán Sr. Campo Angulo. Actúan: presidente, coronel Castro, teniente coronel Carro, teniente coronel Lozada, capitán D. César Martínez y teniente D. Pedro Fuentes. Propaganda: presidente, general Viña; vocales: teniente coronel Ruiz Fornells, coronel Ibáñez, comandante Fernández Cuevas (D. T.), capitán D. Luis Vera y teniente don Julio Díaz Baños. Economía: presidente, coronel Vázquez, teniente coronel La Dehesa, comandante don Aurelio Díaz Freijoo, capitanes D. Julio Mesa y Sr. Seo. Secretarías: comandante Gutiérrez de León, capitanes Campos, Ferrer y Rico. Se acordó dar cuenta a los capitanes generales y nombrarlos presidentes honorarios, para que nombren las Juntas regionales.

ACEITE RICINO HOHR puro y sin gusto, en frascos de 30 gramos. Laboratorio Hohn (CADIZ)

Próximo viaje del Infante Don Felipe

SANTANDER 4.—Ha llegado el vapor «María Cristina» conduciendo 825 sacos de azúcar, correspondencia de Cuba y Méjico y 246 pasajeros. Durante la travesía se celebraron fiestas á bordo en beneficio de la Asociación de Náufragos, recaudándose 830 pesetas. También traía 16 expulsados de Cuba por delitos comunes. — Dentro de breves días, y con objeto de visitar la casa que galantemente le ha cedido D. Tomás Rivero, vendrá á esta el Infante D. Felipe de Borbón. — Créese que, en vista de las dificultades con que la Asociación de Caridad tropieza para la celebración de la proyectada corrida para el 23 de Julio, será suspendida.

La vida de antaño

Rosales sin gusto é mundado de sol es, á día por día... El tiempo, la guerra, la gripe... esta hora, el paso ideal de los que convalecen, de los que gustan de dialogar consigo mismos, recordándose un poco sobre la vida, y de los que anuda la lectura al aire libre, para poder leer y beber al mismo tiempo con los otros esas radiosas charlas de la fraternidad azul... Las acaídas copadas y en ferrombreza al andar cargado, donde se alcanzan de trecho en trecho unos quioscos flamantes, con mestura y pláyeres silones. En un banco rodeado dos jilgueros, que al fin ceñan á volar, persiguiéndose y pectándose hasta desaparecer en la fronda de un jardín próximo. Una nábera ronca, pastoreando tres papagotes que se revuelcan en la arena á su alrededor. Un través sin vigores, pase volando. El ruido ha despertado á la nábera, que se ha arrojado alborotado, buscando á los pecueros con la mirada, para decirles, con un acento decaído y casi dormido otra vez: —¡Ay, si vos allá, Papá!... Dos novios dialogan, andando muy despacio. El cambio medio de perfil. Ella enciella, inclinándose el borde de la falda y la punta de los zapatos grises... Una señora, de negro, con muchas canas, gruesa y condescendiente por el agobio de la carnes y el junco en color, sigue pesadamente á la venturosa pareja, que no se acuerda ni se ocupa de ¡la pobre mamá!... Don Marfiorio, el viejecito amigo, desde su silla, en la plazoleta, nos ve venir. —¡Ah, caramba, caramba!; dichosos los ojos... dice muy alegre el anciano intentando ponerse de pie. —¡Quietos!... No se mueva usted... ¡Cómo van esos años!... También yo digo que dichosos los ojos que le ven á usted... Des de medidos de invierno no nos hemos visto. ¿Qué aventura le ha retirado á usted de la circulación tanto tiempo, don Marfiorio?... —¡Dichosillo de la aventura!... ¡Las aventuras de... mis treinta y cinco años, hijo mío! Un catarrido de tres meses... ¡Tres meses tocando y escupiendo!... ¡Toda vía no he podido quitarme ni una caniseta!... —¿Una caniseta?... Pues ¿cuántas lleva usted, don Marfiorio?... —Cuatro, hijo, cuatro gordas, gordas, y mi chaleco fuerte de punto!... —¡Y el galdá!... —¡Sí, señor; abrochado, como ve usted. ¡No hay más remedio! ¡Hay que defenderse hasta que Dios disponga otra cosa!... ¿Qué día, viernes, cómo se ha puesto Madrid... hasta por el clima!; Este es otro Madrid, mejor dicho, otra España, y ¡qué caray!, no sólo otra España, sino un mundo muchísimo peor... ¡Guerras españolas, como no las sonó nadie; escaques horribles; enfermedades que se se sabe lo que son; locuras meteorológicas; que dejan con la boca abierta á la humanidad científica y se lovan al hoyo á la gente en un dos por tres!... ¿Usted no se ha fijado, no ha observado usted la serie de cosas raras que están sucediendo en el mundo?... —¡Sí, señor; tiene usted razón; resulta este mundo actual inhabitable ó inaguantable.

—¡Y miso usted de la guerra y de la gripe... ¡La vida, hijo, la vida toda en conjunto es lo que ha llegado á resultar á estas canchales un imposible! Mundo automóvil, mucho aeroplano, mucha maravilla científica y mucha civilización; pero, ¡prohíbe!; ¿de qué sirve todo eso si no podemos vivir por que las cosas cuestan diez veces lo que costaban antes, y... nuestros ingresos no aumentan en la misma proporción? ¿Porra con los adelantos y los refinamientos y las conquistas de este siglo, que sólo sirven para que la gente viva muchísimo peor que vivía antes en cuerpo y alma!... ¡Hay que ver qué se lo alimentaban y lo beatíficamente que debían de hacer las digestiones aquellos antepasados nuestros de la Corte del tercer Felipe!; Así estaban ellos de lustrosos, de netos! ¡Recios, corporal y espiritualmente hablando!; ¡Comare usted aquel tipo español con esa hielidez de españoles enculecues, encastrescates, caraceros, pesimistas!... ¡Cómo que entonces se podía vivir, y hoy... nos hacemos la ilusión de que vivimos!... —¡Don Marfiorio, no se entusiasme usted demasiado con vistas á otros tiempos!... ¡Cosa usted que la distancia finge muchas bellezas!... —No lo niego; pero yo opongo á una realidad otra realidad. El Madrid del siglo XVII, por ejemplo, el Madrid del Metropolitan y del dichoso soldado de Nápoles... ¿Sabía usted cual era en aquel bienaventurado Madrid el precio de las subsistencias?... —¡Hombre, no, señor, y la cosa resulta inabarcantísima!... —¿Sí? Pues escuche usted... Mejor dicho; espere usted que encuentre unas noticias que tomo hábe tiempo en la Biblioteca Nacional... ¡Justo, aquí las tengo! Ve usted lo que los contadores del Hospital General de la Pasión, del de Mujeres, del de Niños Expósitos y del de los Desamparados le decían al Rey en un famoso Memorial, donde se lamentaban de que las rentas de dichos Hospitales habían disminuido «Cosa tanto más sensible—de cuanto que aquel año vallan muy caras las cosas en Madrid, pues el pan había subido á seis cuartos la libra; el carbón, á siete cuartos y medio la libra también; la vaca, á cinco cuartos; los garbanzos, á veintidós reales la fanega; las lentejas, á diez reales la fanega también, y el aceite, á diez y seis reales la arroba, carestía nunca vista en la corte de España.» Don Marfiorio, quitándose las gafas, sonríe triunfante. —¿Qué le ha parecido á usted... ese Madrid ochocentista, sin Metropolitan, ni automóviles, ni casas con calefacción central? ¡Muy depreciable, muy viejo, ¿verdad?; pero se comía y se vivía!... —Don Marfiorio: cuando las mujeres del hogar, de estos maltruchos hogares matrilinos del año de gracia de 1918 lean esos datos... se hacen todas ellas tradicionalistas. ¡Palabra de honor!... Curro VARGAS

SESIONES DE CORTES

Un debate sobre la inmunidad parlamentaria

EL CONGRESO DESECHA, POR 128 CONTRA 27 VOTOS LA PROPOSICIÓN INCIDENTAL DE LOS SEÑORES PEDREGAL, SALVATELLA Y LÓPEZ MONÍS.—CONTINÚA LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS MILITARES

El Sr. Domingo se creyó obligado a inquirir las causas de un supuesto cambio de criterio del ministro de la Guerra sobre las incidencias de la detención y traslado a Atarazanas del diputado republicano durante la revolución de Agosto. El general Marina no ratificó en su opinión de que el relato del Sr. Domingo contiene notorias exageraciones, y concretamente, en lo que se refiere a la intervención del capitán de Estado Mayor Sr. Loygorri, inexactitudes que la delicadeza del general Marina atribuyó al atormentado espíritu del preso.

La conjura quedó desbaratada, y el Gobierno, en la misma situación de firmeza. La última parte de la sesión se dedicó a las Reformas militares. Constando a don Fernando Weyler, pronunció un vibrante y documentado discurso el Sr. Rodríguez Viguera.

Con un convencimiento arraigadísimo y sin tener el propósito de realizar maniobra política alguna.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA interviene en lugar del Sr. Dato, que continúa enfermo.

Contribuye a las proposiciones de esta índole a pesar de la inocencia literaria de las mismas, carácter político, recordando que la Cámara ha rechazado varias análogas por el interés político que las origina.

Expone la doctrina constitucional de la inmunidad, contenida en el artículo 47 de la Constitución, según el cual, estando cerradas las Cortes, puede ser detenido el diputado, aunque no se le halla sin flagrante, con la obligación de dar cuenta a las Cortes cuanto antes.

Dice que se quiere hacer de la inmunidad un derecho de asilo contra todas las penalidades, lo que hace a los representantes parlamentarios de una casta privilegiada, en contra del espíritu de los legisladores.

No hay ataque a la inmunidad parlamentaria en la detención del Sr. Domingo.

Como el único órgano de comunicación del Gobierno con el Poder judicial es el fiscal, y por medio de éste solicité la competencia del Supremo, y no hay medio legal utilizabile por los Gobiernos, tampoco incurrió el Sr. Dato en responsabilidad alguna. Esperando que se le demuestre lo contrario termina su discurso.

El Sr. PEDREGAL: No hay argumento mejor que las últimas palabras del Sr. Sánchez Guerra para que esta proposición sea votada favorablemente por el Congreso. Estamos todos conformes en que el único Tribunal competente es el Supremo. ¿Qué inconveniente existe para que así se declare? El general Marina, en contra del dictamen de su auditor, entendió que la jurisdicción pertenecía al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Sr. BUGALLAL: Es una cuestión dudosa.

El Sr. PEDREGAL: Mientras permanezca su señoría en la indecisión, su opinión no podrá influir en este debate.

El Sr. RODRÍGUEZ VIGUERA: El Consejo Supremo de Guerra y Marina dio la razón al capitán general de Cataluña equivocadamente, a mi juicio, por considerar como legal el principio sostenido por tratadistas tan avanzados como Maucani, según el cual, en tiempo de guerra todos los privilegios desaparecen.

El Sr. PEDREGAL dice que no puede equipararse el estado de sitio en las poblaciones interiores y la situación de guerra. No puede defenderse que inmunidad desaparece con el estado de guerra, conforme a nuestro Derecho positivo.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA recuerda una Real orden del año 1893, dictada con motivo de la detención por las autoridades militares del diputado Sr. Suárez Figuera. En esa Real orden se afirma que el diputado puede ser detenido y procesado habiéndose concurrido las Cortes, que los hechos deben sustituir este criterio, y que en el caso de que sea otro el criterio del Tribunal de Justicia, el Gobierno debe abstenerse, por el respeto que merece la independencia del Poder judicial.

El Sr. PEDREGAL: Concedo a su señoría todo lo que su señoría quiera; pero lo indudable es que, según la ley del 12, el Tribunal competente es el Tribunal Supremo. Esto debe declararse por el Congreso, olvidando todo interés político, puesto que en este criterio están conformes todos los diputados.

El Sr. SÁNCHEZ GUERRA: No es hecho, dialécticamente hasta moralmente votar la proposición sin que el Congreso declare al mismo tiempo que el Gobierno del Sr. Dato no tuvo en su mano otro recurso legal que el que utilizó en defensa de la inmunidad parlamentaria. Hace otra cosa es dejar flotando una responsabilidad que no existe para los hombres de aquel Gobierno.

Termino diciendo que los conservadores votaron en contra de esa proposición.

El Sr. PEDREGAL: Lo que quiere el partido conservador es un voto de inmunidad por su gestión en este asunto. A eso no nos podemos prestar; no estamos obligados a aplaudir ni a censurar la actuación del Sr. Dato en orden a la inmunidad parlamentaria. (Protestas de los conservadores.)

El Sr. SALVATELLA recuerda los antecedentes de la ley del 12, de cuya Comisión en el Congreso formó parte, para afirmar que la única jurisdicción en las causas contra diputados y senadores es el Tribunal Supremo. Por eso no vaciló en firmar la proposición, sin que hubiese consultado con el Consejo de Romanones. Concluyó la proposición como una mínima manifestación de la defensa de la inmunidad parlamentaria.

Respecto a su propósito, no ha sido otro que la defensa de esa prerrogativa. No se prestó ni se prestatá a ninguna conjetura, ni ahora podría alcanzarse ningún provecho de la supuesta maniobra. Lo único que podría resultar para él es la pérdida del acta, que debe a su jefe político el conde de Romanones. (Rumores.)

Cita que no debe votarse la proposición, y que para dejar el acta el sentido de la ley del 12 deben las Cámaras realizar en función legislativa una declaración terminante.

El conde de ROMANONES se ratifica en su opinión, ya conocida, acerca de la inmunidad parlamentaria.

Considera la proposición uno de los actos más políticos que pueden realizarse, no obstante la sencillez del texto.

Por eso dice dirigiéndose a los Sres. SalvateLLa y López Monís, cuando se les invitó a firmar alguna proposición incidental, no leáis el texto: mirad atentamente la cara del que os la presenta, escudriñad sus intenciones y después de todo eso, no la firméis. (Grandes risas.)

El conde de BUGALLAL manifiesta que la función legislativa corresponde a las dos Cámaras con el Rey, y que no es bastante una proposición incidental presentada en una sola Cámara para fijar el sentido auténtico de las leyes.

Considera que la ley de Orden público anterior a las de Enjuiciamiento y el Código penal, y no derogada explícita ni implícitamente por éstas, establece que la jurisdicción civil en el estado de guerra continuará ejerciéndose en todo lo que no se refiera al orden público. Es decir, que todos los privilegios, incluso el de la ley del 12, cesan con el estado de guerra.

El Sr. PEDREGAL: Luego mantiene S. S. la suspensión de la ley del 12 en ese estado.

El señor conde de BUGALLAL: Mi tesis es que la ley del 12, si se la resuelve la cuestión que nos ocupa, arranque en la ley de Orden público. Mi tesis es que el Gobierno debe meditar sobre este problema jurídico y en un proyecto de ley fijar un criterio fijo.

El Sr. PEDREGAL: Parece, por el tono que se expresó, que el conde de Bugallal se inclina a creer que la inmunidad parlamentaria cesa durante el estado de guerra.

SENADO

Sesión del día 4

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas, el Sr. Grouzaud abre la sesión a las cuatro y cinco minutos.

En el banco azul, el Sr. García Prieto.

Ruegos y preguntas

El Sr. MANAS formula un ruego relacionado con el repartimiento de Consumos de H. Llin, contestándole brevemente el ministro de la GOBERNACIÓN.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de Actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Arturo Ballesteros, elegido por la provincia de Cuenca.

El Sr. Ballesteros jura el cargo acto seguido.

Se procede a la elección de la Comisión permanente del Ministerio de Hacienda.

La votación se verifica por papeletas, resultando elegidos los Sres. Romero Girón, Bas, García Lamas, Garriga, Chaparrista, Alas, Pumarín, Gil, Becerra, Bergaín, Navarro, Reverter, marqués de Cortina, marqués de Pi. lars, Moral, Ferrer y Vidal, Rodríguez y Palomo.

Se procede al sorteo de secciones y termina el día se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 4

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. DOMINGO: Al referir en el debate de los sucesos de Agosto lo que a mí me pasó al ser detenido en Barcelona, disminuí la gravedad de las circunstancias que rodearon aquel hecho.

El señor ministro de la Guerra reconoció con nobleza que mi relato era cierto en esencia; pero que yo había exagerado lo sucedido, añadiendo que por aquellos hechos se habían exigido responsabilidades.

Después, fuera del Parlamento, S. S. ha rectificado sus manifestaciones. Como yo no rectifico lo que he dicho, pregunto a S. S. cuál es el motivo de su rectificación.

El ministro de la GUERRA: Al decir yo aquí días pasados que lo relatado por S. S. era exacto en esencia, cuidé mucho de decir que el relato era muy exagerado y que en su dudosa por la natural excitación de S. S. en aquellos momentos, no advertí tal como era la realidad de los hechos.

Respecto al caso concreto de la conducta observada por el capitán de Estado Mayor en el caso de detener a S. S. y trasladarlo a Atarazanas, me pareció, a raíz de los sucesos, correctísima, y sigue pareciéndome hoy exactamente lo mismo.

S. S. fué atado para evitar que una masa de personas que rodeaba Atarazanas intentase libertar a S. S.

El Sr. DOMINGO: Aquellos momentos fueron los de mayor serenidad de espíritu de mi vida. Puedo dar detalles de todo lo sucedido y recordar con toda exactitud lo realizado por el capitán de Estado Mayor y por el oficial de la Guardia civil que intervinieron en aquéllas incidencias.

Cuando yo fuí trasladado a Atarazanas no había un solo paisano en el trayecto.

Atribuye a unas manifestaciones del espíritu militar en Barcelona el cambio de opinión del ministro.

El ministro de la GUERRA: Es imposible que nos entendamos. S. S. se culpa en un punto de vista y yo en otro diferente. Yo doy más valor a los momentos que a S. S. faltó entonces de la ecuanimidad necesaria.

El Sr. DOMINGO: Los apasionados han sido los militares.

La inmunidad parlamentaria

Se retiró de la presidencia el Sr. Villanueva, ocupándola el Sr. Ara Borau.

No leo una proposición incidental suscrita por los Sres. SalvateLLa y López Monís, sobre la inmunidad parlamentaria.

La apoya el Sr. PEDREGAL. Se lamenta de que se haya dado a la proposición un alcance político que no tiene. No cree cómo puede pensarse que su finalidad consiste en crear una situación difícil al Gobierno y al presidente de la Cámara, pues la divergencia de criterio entre el Sr. Villanueva y el partido conservador es suficientemente conocida y hasta figura en un folleto que contiene todos los documentos, que el Sr. Villanueva firmó en el pasado verano.

Nuestra finalidad está expresada en el texto de la proposición. Como no nos hemos propuesto ninguna maniobra política, no tenemos inconveniente en desear que la proposición elogia al Sr. Villanueva. Nos parece que éste ha procedido acertadamente en defensa de la inmunidad parlamentaria; pero no tenemos especial interés en insistir en el juicio de esa conducta. Lo esencial es el principio.

Lo que deseamos es que quede bien claro y para siempre que, según la legalidad vigente, del año 1912, lo mismo en tiempo de paz que de guerra, al diputado no se le puede someter a Tribunal que no sea la sala segunda del Supremo de Justicia.

Queremos que el Congreso declare que esa es la recta interpretación de la mencionada ley. Alude a las firmas de los romanonesistas López Monís y SalvateLLa. El conde de Romanones no permitiera que sus amigos coadyuvaran a maniobras que puedan debilitar el Gobierno.

El conde de ROMANONES: Evidente, si no, serían amigos míos.

El Sr. PEDREGAL termina diciendo que los firmantes de la proposición acuden a que el Congreso declare haber visto el estado de guerra que no se haya aplicado la ley del 12, según el artículo 47 de la Constitución, que, según esta ley, el único Tribunal competente para juzgar a los diputados es el Tribunal Supremo.

El Sr. LÓPEZ MONÍS explica cómo firmó la proposición sin previa consulta de su jefe político, y dice que lo ha hecho reponiendo

lo), y cuando eso se dijo y el Gobierno no dijo nada, cómo vamos a darnos por satisfechos?

El Sr. MAURA: La libertad que yo tengo no es, claro está, la que yo podía tener en esos bancos, y ojalá pueda volver a ellos pronto; pero yo digo, en nombre del Gobierno, que las leyes se cumplirán, y si no sirven, que se hagan otras, que para eso está el Parlamento; pero no queráis pasar de matute con interpretaciones. (Grandes rumores en las intervenciones. El Sr. Prieto: También decía el Sr. Dato que las leyes se cumplirán, y ahí está, en el banco azul, el general Marina, transgresor de la ley. El Sr. Sabarrit pronuncia palabras que no se entienden, porque la mayoría de la Cámara las aboga, condescendiendo que el Sr. Sabarrit crea siempre necesidad su interrupción en cuantas cosas se discuten.)

El Sr. MAURA: Los tribunales de justicia no tienen que respetar los votos que aquí se emitan sobre interpretaciones de leyes; tienen que respetar no más que las leyes que les dice. Los que votan la proposición no pueden hacer sin acometer al Gobierno. (Grandes rumores. El ministro de la Gobernación pronuncia palabras que no llegan hasta la tribuna de la Prensa. También hablan los señores Burell, Suárez Inclán y otros, pero no logramos entender lo que dicen, porque todos hablan a un tiempo, sin cuidar de las advertencias que el señor presidente (Ara Borau) les hace, agitando incesantemente la campanilla.)

El Sr. BESTEIRO dice que los socialistas no intervienen en conjeturas, y firman la proposición por entender que la conjura no existe. Si produce consecuencias—añade—, allá vosotros.

El Sr. CAMBO: Si se hubiese presentado la proposición sin comentarios, nosotros no votaríamos en contra, porque mantenemos aquí lo que hemos mantenido en esos bancos y en la Asamblea de parlamentarios. Pero se trata de una maniobra política, y yo y mis amigos votaremos en contra, proclamando que nunca, jamás, la vigencia de la ley de 1912 puede quedar en suspenso. (Rumores.)

El Sr. GARCÍA PRIETO: Nosotros, cuando votamos la ley de 1912, lo hicimos en el sentido que ha explicado el Sr. Alcalá Zamora. Creemos que ningún diputado puede ser procesado sino en virtud de autorización de la Cámara, y entendiendo en ello el Tribunal Supremo. Pero votaremos en contra de la proposición.

El conde de ROMANONES: Mantengo cuanto dije en Septiembre en carta al presidente del Consejo de Ministros. Yo y así lo ruego a mis amigos—estamos dispuestos a votar en contra de la proposición.

El Sr. SENANTE: Votaré contra la proposición sin que me vote ninguno con confianza con el Gobierno, tal como está constituido. Aquí seré yo solo; pero creyendo interpretar una gran corriente de opinión, digo que voto en contra de la inmunidad parlamentaria (Rumores), porque en la práctica es la impunidad, es una patente de corso, es abrir camino a los españoles en dos castas: los sujetos a las leyes y lo que se sustraen a ellas, como políticos y como particulares, no tiene ningún tribunal, porque para no tener a los tribunales hasta con cumplir la ley.

La opinión está diciendo que no se puede repetir el caso de que la inmunidad sirva para permitir que cometan delitos como los que se cometieron.

Yo digo que la jurisdicción militar ha muy bien, el Gobierno, muy bien, porque lo contrario hubiera sido entregar a España en manos de los revolucionarios.

El Sr. PEDREGAL: Me congratulo de haber oído las explicaciones que se han dado desde el banco azul; pero rechazo lo dicho por el Sr. Cambó respecto a que esto sea una maniobra política.

El Sr. CIERVA: Nosotros votaremos en contra de la proposición.

El Sr. ARTISANO: Nos adherimos a cuanto ha dicho el Sr. Senante.

Las izquierdas piden votación nombrada, se rechaza la proposición por 128 contra 27 votos.

Entrase en el Orden del día a las siete y cinco minutos.

Aprobábase definitivamente los proyectos de ley de la Jornada mercantil y la Ley de la Raza.

Reanudase la discusión de las Reformas militares, contestando brevemente al Sr. ROMEO que no se encuentra en la Cámara el Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio).

(La Cámara está desanimadísima.)

El Sr. WEYLER hace ligeras observaciones sobre la reproducción de los gastos militares, reclutamiento, división territorial, sedañas, dotación militar de Baleares y Canarias, Remonta y acortamiento; contestándole el Sr. RODRÍGUEZ VIGUERA.

Realiza en doce palabras el Sr. WEYLER y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Sr. PEDREGAL: Parece, por el tono que se expresó, que el conde de Bugallal se inclina a creer que la inmunidad parlamentaria cesa durante el estado de guerra.

Situación interior

Huelga de metalúrgicos

En Barcelona se registran numerosas coacciones.—El encargado de un taller es agredido.—Protesta de los labradores contra una orden de la Comisaría de Abastecimientos

Las subsistencias

Los labradores protestan contra el Sr. Ventosa

PALENCIA 4.—Los labradores han acordado redactar telegramas y cartas de energía protesta por la última disposición del señor Ventosa prohibiendo levantar de las cras los cereales sin que antes haya sido hecha la estadística.

Pasividad de la Junta de Subsistencias

PALENCIA 4.—La Junta provincial de Subsistencias continúa en actitud pasiva, aguardándose, por su conducta, unánimes censuras.

— Los vendedores de la capital aceptan los géneros que llegan de los pueblos vecinos, ocasionando con ello la elevación de los precios.

El conflicto del pan

BARCELONA 4.—El gobernador interino recibió la visita de una Comisión de patronos panaderos, con objeto de tratar de la fórmula aceptada por el Sr. Ventosa para la solución del conflicto del pan.

El trabajo

Los carpinteros huelguistas

SANTANDER 4.—El alcalde ha recibido una Comisión de huelguistas carpinteros.

Se cree que esta Comisión se propone rescindir el contrato para la ejecución de las obras del hipódromo, por no haber aceptado el contratista las conclusiones propuestas por los huelguistas.

Dos huelgas solucionadas

CIUDAD REAL 4.—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los obreros del campo de A. y del Rey.

La amenaza de huelga hecha por los campesinos de Puerto Llano ha quedado sin efecto, por haberse exportado en la última decena de Mayo 224 vagones de carbón.

Se busca la solución de una huelga

VALENCIA 4.—El gobernador ha conferenciado con una Comisión de zapateros huelguistas.

Mañana celebrarán una reunión los patronos y los obreros, para ver si pueden llegar a un acuerdo.

Próxima huelga

ALICANTE 4.—Entre el elemento obrero del puerto existe malestar, producido por la falta de trabajo y por la carestía de las subsistencias.

Hace algún tiempo que estos obreros piden aumento de jornal; pero como no se accede a su petición, se proponen declararse en huelga.

— Dicen de Alcoy que los obreros textiles se han abstenido de trabajar, sin perjuicio de hacerlo cuando se declaran en huelga los metalúrgicos y los carpinteros.

— Los obreros de la fábrica de papel de fumar se proponen declararse en huelga si no se atienden los pedidos de madera necesaria para la industria.

Los tablereros se oponen a la exportación de reses

CORUNA 4.—Una Comisión de tablereros asociados ha notificado al alcalde que, a partir de mañana, suspenderán la matanza de reses.

El alcalde ha contestado con el gobernador,

La situación en Barcelona

Huelga en dos talleres metalúrgicos.—Se trabajará en la cárcel y zapateros ejercen coacciones.—Agresión al encargado.—Las huelgas de Valencia y Badalona continúan igual

BARCELONA 4.—Se han declarado en huelga los metalúrgicos de la casa Llorens, en la calle de Pedro IV, y los de Píera, de la calle de la Marina.

Porque que estos obreros se proponen excluir al paro.

— No obstante el boicoteo declarado a las obras de la cárcel de mujeres, trabajan en ellas buen número de albaniles y picapiedreros.

— Desde las primeras horas de la mañana, grupos de huelguistas han recorrido las principales vías del interior, invitando al paro a los obreros que todavía permanecen en el trabajo a la clase patronal.

La fuerza pública, superando las dificultades de lo exigido de su número para realizar un servicio tan activo, ha impedido, en lo posible, comisión de desmanes por parte de los obreros en huelga.

Por singularizar en las coacciones fueron detenidos seis de éstos en la calle de Fernando, por ejercer violencia en la sastrería de Bernáiz; otros seis, a la puerta de la sastrería de Pablo Alvarez; uno, en la sastrería de Carreras, del paseo de Gracia, y cuatro, en los almacenes de «El Águila», de la plaza Real, entre ellos una mujer.

También recorren la ciudad Comisiones de obreros zapateros huelguistas, invitando al paro en los talleres donde los obreros no muestran reacios.

La Policía detuvo, por ejercer coacciones a cuatro de estos obreros, en la calle de Jaime I, y tres en la de Carder, no habiéndose podido evitar por los guardias otras proposiciones de los huelguistas, por falta de efectivos.

Una Comisión de huelguistas visitó al gobernador interino, para pedirle la liberación de los compañeros detenidos a consecuencia de las coacciones practicadas.

El gobernador dio orden de que fueran libertados aquellos contra los que no resultaron cargos graves.

Asimismo, le visitó una Comisión del pueblo de Calella, acompañada del alcalde, para resolver ciertos extremos relacionados con la huelga de los obreros de aquella localidad.

— La huelga de cortadores de Vich permanece estacionaria. En algunas tenedurías bajan miembros de las familias de los patronos.

— El gobernador interino ha manifestado que las noticias que ha recibido de Barcelona no acusan variación en el estado de la huelga. Dijo que era casi seguro que la huelga de obreros sastres de Barcelona quedase solucionada mañana.

— Han llegado a Badalona ocho partidas de la Guardia civil, para engrosar las ya existentes desde el comienzo del conflicto.

— Esta mañana, el encargado de la fábrica de arcas y cajas de caladores de Steinberg, Carlos Wolf, de nacionalidad alemana, se dirige a los talleres que la casa tiene establecida en la calle de Jujadas, números 18 y 17, desde una de las esquinas, donde se hallaban en aseo, varios huelguistas le hicieron a Wolf tres disparos, alcanzándole un pecho y en un muslo, que le produjo una herida de pronóstico reservado en la región pélvica.

En grave estado fué conducido al Hospital Clínico.

— Parece ser que la agresión se debió a que algunos obreros, que trataban de que desapareciera a otros no asociados.

Notas políticas

Hoy se discutirá el crédito para la extinción de la langosta

Los conservadores se muestran satisfechos de la votación recaída ayer en el Congreso... La etapa parlamentaria terminará con la discusión del proyecto relativo a los funcionarios públicos

EN LA PRESIDENCIA

Despacho con Su Majestad. El presidente del Consejo despachó ayer mañana a primera hora con Su Majestad el Rey...

EN ESTADO

Un fallo del Tribunal de presas. En el Ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota oficiosa: El Gobierno francés ha comunicado a la Embajada de Su Majestad en París la siguiente decisión del Tribunal de presas...

EN GOBERNACION. Esta madrugada dijo el subsecretario de Gobernación que en Hacienda se reunió ayer la Junta de Edificios para tratar de la adquisición de terreno para la instalación del Hospital de Cirujías...

EN EL SENADO

Comisión permanente. Se constituyó la Comisión de Gracia y Justicia, siendo nombrado presidente el Sr. Ruiz Jiménez...

EN EL CONGRESO

La proposición incidental. Fue el tema del día en el Congreso la sujeción que había de correr la proposición incidental relativa a la gestión del presidente del Congreso...

manejando, por el contrario, en su despacho, donde celebró algunas conferencias. Más tarde pasó al salón de sesiones, y esto llevó a los ánimos la seguridad de que no ocurriría lo que se había temido.

La mejora de los funcionarios civiles

El presidente de la Comisión de Presidencia, Sr. Suárez Inclán, decía ayer en el Congreso que espera que el día 12 pueda quedar dictaminado el proyecto de ley de mejora de la condición de los funcionarios civiles.

Renuncia de un acta

El diputado por el Puerto de Santa María D. Dionisio Pérez ha dirigido una carta al presidente del Congreso, en la que le comunicaba su decisión de renunciar su acta...

El programa parlamentario

Después de haber leído el programa del Congreso, habiéndose dedicado toda la sesión a una derivación del debate sobre los sucesos de Agosto, era lógico que en la de hoy se prescinda de esa discusión...

Baleares y Canarias

Los diputados por Baleares y Canarias se reunieron en la sesión cuarta del Congreso, para tratar de la defensa de los intereses de aquellas islas...

Una pregunta

El Sr. Domingo dijo antes de comenzar la sesión, que se proponía preguntar al ministro de la Guerra, tan pronto como éste llegara al Congreso...

OTRAS NOTICIAS

Consejo de ministros. Hoy volverá a reunirse en la Presidencia el Consejo de Ministros. Estado del Sr. Dato. El ministro de Estado pasó el día de ayer bastante intranquilo, con 30 grados de fiebre.

LA BOLSA NOTAS MILITARES

Table with financial data for Madrid, including 'FONDOS PÚBLICOS', 'CARPESAS PROVISIONALES', and 'VALORES DE SOCIEDADES'.

Audiencias varias

Los ascensos de sargentos. Para el ascenso de sargentos a oficiales de la escala de reserva se ha nombrado el siguiente tribunal de exámenes...

El ingreso en la Escuela de Guerra

Para el examen de ingreso de oficiales en la Escuela Superior de Guerra ha sido designado el siguiente tribunal: Presidente, general de brigada D. Manuel de Aguir...

La jornada regia

Am cuando es prematuro hablar de la jornada regia, nuestros informes nos permiten asegurar, en contra de lo afirmado por algunos colegas...

Discutiendo la guerra europea riñen dos hombres

ZARAGOZA 4.—En el Pueblo de Santa Enlita de Gállego, discutiendo sobre la guerra europea, riñeron José Biesta y Francisco Cardulla.

Radioactividad agrícola

A las seis y media de la tarde últimas ha dado, en la Asociación de Agricultores, su anunciada conferencia D. José Muñoz del Castillo.

UN MITIN

En pro de la rebaja de las tarifas de los tranvías. Organizado por la Comisión gestora de Agrégación a Madrid y Rebaja de las tarifas de tranvías del P.º de Vallecas...

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 4. ESTADO.—Real decreto jubilando, con honores de consejero general, a D. Aurelio Moratilla y Esteve...

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS. Día 5. Miércoles.—Santos Bonifacio, Obispo y mártir; Sancho, Marcial, Neocor, Apolonio, Florencio y Faustino, mártires...

ESPECTACULOS

LOS DE HOY. INFANTA ISABEL.—A las 7 y 10, El título de Comedia. ZARZUELA.—A las 7.30, La canción del olvido...

TERMAS

MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA). Estación en el ferrocarril de Santander-Bilbao. Aguas Cloruradas—sódicas—bicarbonatadas—nitrogenadas—radioactivas.

BILAXAN

Curra el estreñimiento. Dos pías. caja. Farmacia J. Jiménez, Barquillo, 1, y plsa. BOAS DE PLUMAS. Mantelitos de Marabú. Sombreros para señoras...

HULES, PLUMEROS

LINOLEUM DESUDADORES. higiénicos para vestidos, modelos exclusivos. FABRICA FUNDADA EN 1850. JOAQUIN ROSICH. Ronda San Pedro, 7. Tapinería, 33.

La Praviania

Gran Vino Quina. A. Aladro.—Jerez. JAIME RUIZ. ARENAL, 22, Y GOYA, 4. Fabrica metálica para construcción de aparatos y aplicaciones de bronce.

EPILEPSIA

ACCIDENTES NERVIOSOS. Curación radical con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA. FABRICA DE FOSFATOS Y GELATINOSO. DR. CUYRART.

AGUAS DE CESTONA

HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. PRECIO: 1,25 EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

UN ATRIL SIMPLE

Construido en roble americano, con cremallera y soporte en el reverso para obtener la inclinación que se desee. El soporte del anverso es móvil, con objeto de adaptar libros grandes y pequeños, y tiene además una varilla metálica que a la vez de indicador sirve también para evitar el volteo de las hojas.

ARTICULOS DE OCASION

Compra, venta y cambio alhajas, relojes, platería, microscopios, gemelos prismáticos, fotografía, aparatos precisión, teodolitos, taquímetros, brújulas, etc. Abanicos, armas, pianos, encajes, máquinas de coser y escribir; bicicletas, bronce, porcelanas, muebles y toda clase de objetos.

INDALECIO.—CARMEN, 16.—TELEFONO M-25-80.

La Guerra muere... ¡La Paz se impone!

Interesante y ameno libro debido a la bien cortada pluma de Gastón-Routier. Obra que deben leer todos los que se interesan por la solución de la guerra. El francés «Gastón-Routier» dice lo que piensan y quieren, aunque no se atrevan a manifestarlo, todos sus conciudadanos. Se vende en el kiosco de EL DEBATE y sólo cuesta 2 ptas. Consta la obra de 260 páginas.

Oficina Informativa de Enseñanza Marqués de Cubas, 3

Periódicos que se venden en el kiosco de EL DEBATE

EL DEBATE	Madrid	«La Voz de la Verdad»	Lugo
«El Universo»	id.	«Vida Gallega»	Vigo
«El Correo Español»	id.	«Diario Regional»	Valladolid
«El Siglo Futuro»	id.	«El Correo de Zamora»	Zamora
«El Eco del Pueblo»	id.	«El Salmantino»	Salamanca
«La Lectura Dominical»	id.	«La Victoria»	Bejar
«La Semana Católica»	id.	«El Diario de Avilas»	C. Avila
«Patria Española»	id.	«El Pueblo Manchego»	C. Real
«Los Niños»	id.	«Vida Manchega»	id.
«El Extrarradio»	id.	«El Noticiero Extremeño»	Badajoz
«El Pueblo Vasco»	S. Sebastián	«El Diario de Cáceres»	Cáceres
«Diario Vasco»	id.	«El Noticiero»	Zaragoza
«Novedades»	id.	«El Pilar»	id.
«La Informacion»	id.	«El Defensor de Córdoba»	Córdoba
«Heraldo Alavés»	Vitoria	«El Correo de Andalucía»	Sevilla
«Pensamiento Navarro»	Pamplona	«La Gaceta del Sur»	Granada
«Diario de Navarra»	id.	«El Pueblo Católico»	Jaca
«La Gaceta del Norte»	Bilbao	«El Correo de Cádiz»	Cádiz
«El Pueblo Vasco»	id.	«La Independencia»	Almería
«Euzkadis»	id.	«La Verdad»	Murcia
«La Tarde»	id.	«La Voz de Valencia»	Valencia
«Asabaturra»	id.	«El Diario de Valencia»	id.
«Diario de la Rioja»	Logroño	«Rosas y Espinas»	id.
«El Diario Montañés»	Santander	«El Correo Catalán»	Barcelona
«El Pueblo Cantábrico»	id.	«El Tiempo»	id.
«El Carbayoso»	Oviedo	«La Hormiga de Oro»	id.
«El Pueblo Astur»	id.	«Atlética»	id.
«Páginas Escolares»	Gijón	«El Amigo de la Juventud»	id.
«El Ideal Gallego»	Coruña	«Ibérica (Observatorio del Ebro)»	Tortosa
«Diario de Galicia»	Santiago		
«La Región»	Orense		
«O' Tío Marcos d'a Portela»	id.		
		«El Correo de Mallorca»	Palma de Mallorca

†
LA SEÑORITA
D.ª Isabel Rubio y Masó
Ha fallecido el día 4 de Junio de 1918
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su director espiritual, D. Antonio Calvo; sus hermanos, D. Rafael, donas Amparo y don Manuel; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos que encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará el miércoles, día 5 del corriente, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Lealtad, 17, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.
El duelo se despidirá en el cementerio.
Se replica el coche. No se reparten esquelas. (A. 6)

†
EL SENOR
Don Luis Hija Dutén
Oficial del Cuerpo auxiliar del Ministerio de Estado
FALLECIO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1918
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P.
El excelentísimo señor Ministro de Estado, jefe; su desconsolado padre, D. Jorge; madre política, donsa María Agueda Piznoro; hermano, don Fernando Hija; hermanas políticas, donsa Rita Erguiz, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, 5 del corriente, a las seis y media de la tarde, desde el Buen Suceso (donde está depositado) al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despidirá en el cementerio.
Se replica el coche. No se reparten esquelas. (A. 6)

LUISA PENASCO
AVISO A LAS SEÑORAS.—Recibimos últimos modelos sombreros señora desde 15 pesetas. Escarinas marabú, boas pluma y guantes todas clases. Cartas escritas a 0,75 y 1 pta. Manuel Fernández y González (antes Visitation), 7, tienda.

Por poco dinero
y con grandes facilidades para desembolsarlo, podéis adquirir con gusto vuestros domicilios. Puercarral, 102. LA GRAN BRITANIA.

Automóviles en venta
En el garaje de las Reales caballerizas (Baileón, 2) se venden un Landulet Daimler, un Landulet Renault, una limousine Renault y un doble faeton Peugeot, todos en buen uso.
Pueden verse de 11 a 12 de la mañana.
Los precios se hallan expuestos en la oficina del mencionado Garaje.

J. Benavente Se han hecho cargo del depósito de libros, comedias, de este autor los editores Perledo, Pérez y U. ARENAL, núm. 11, que los venderán a los libreros con los descuentos generales.

De Re Bellica
POR
"ARMANDO GUERRA"
Se vende en el kiosco de EL DEBATE
Precio: 3 pesetas.

"REUMA, GOTA, CÁLCULOS
cólicos nefríticos, cistitis, curan rápidamente con
"ANTI-URICO WEIS"

preparado por el doctor Guardia. Premiado con las más altas recompensas. Nada de aguas minerales, litinas, piperinas y específicos ineficaces. Resultados maravillosos, certificados por los doctores más eminentes de España y Extranjero. En farmacias y Gayco, Arenal, 2, a 5 pesetas caja.

Caja de Crédito de la Confederación Nacional Católica Agraria
La colección más segura y garantizada. Admite imposiciones al interés de 8 por 100 a la vista, 5,50 a los tres meses, 4 a los seis meses y 4,50 al año. Horas de oficina: de cuatro a ocho de la tarde en Mesajid, calle de Cervantes, 25; en Valladolid, calle de Muro, Casa Social.

BOLSA DEL TRABAJO
Necesitan trabajo
SEÑORITA joven, instruída, católica y con inmejorables referencias desea acompañar señoras o niños. Razón: en esta Administración.

Imágenes y Crucifijos
EN TALLA Y PASTA DE MADERA
Capillas.—Repisas.—Dóseles.—Altar.—Retrictorios.
GUINEA
30, Barquillo, 30.—MADRID

Nuevo Centro de Compraventa de fincas
PLAZA DEL ANGEL, 16
Quiénes tengan necesidad de comprar o vender fincas en Madrid o provincias, concéntrense en esta oficina gran discreción y seriedad en las gestiones encomendadas a conseguir la terminación de un negocio. Se administran fincas. Horas: de 11 a 1 y de 5 a 7.

Atocha, 8 y 10, frente a Carretas
Gran exposición de muebles de lujo y económicos. Camas doradas y de hierro. Únicos Almacén en Madrid que tiene fábrica propia (Segovia, 29), montada con todos los adelantos modernos.
Visitan este almacén antes de comprar.

DENTICIÓN Y BABA
JARABE RHAM
FARMACIA GAYOSO Arenal, 9

Balneario de EL MOLAR
48 kilómetros de Madrid. Automóviles diarios. Clima de altura. Las mejores aguas sulfurosas, curan sin rival las vías respiratorias. Hotel confortable. Informes: Cruz, 30, Fucar, 11, bajos, Madrid.

ALCOHOL para quemar
marca "El León"
Balneario de Liérganes (SANTANDER)
Única agua para curar los catarros (y predisposición a ellos) de las vías respiratorias. Podrá la Guía el Administrador del Balneario.

FABRICANTES INDUSTRIALES
Secaderos y calefacción a vapor con regreso a la caldera para toda clase de industrias, sistema privilegiado, patentado, con ahorro de 75 por 100 Purgadores elevadores agua, funcionando siempre bien. Grandes instalaciones hechas en toda España. Solidísimos castillos. Lacerna Hermanas, Barcelona, paseo San Juan, 44.

SE COMPRAN
minerales de estaño. Dirección 4 C. Zuzunegui, R. pa. 3, primero, Bilbao.

Para buenos impresos y sellos caucho
Encuendado, 20 duplicado. Apartado 171, Madrid. Teléf. 5.134

†
SE RECIBEN
Esquelas de defunción y aniversario
en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

†
EL SENOR
Don Luis Hija Dutén
Oficial del Cuerpo auxiliar del Ministerio de Estado
FALLECIO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1918
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P.
El excelentísimo señor Ministro de Estado, jefe; su desconsolado padre, D. Jorge; madre política, donsa María Agueda Piznoro; hermano, don Fernando Hija; hermanas políticas, donsa Rita Erguiz, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, 5 del corriente, a las seis y media de la tarde, desde el Buen Suceso (donde está depositado) al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despidirá en el cementerio.
Se replica el coche. No se reparten esquelas. (A. 6)

PARA CASAS DE CAMPO
jardines, patios, cisternas, etc., muebles de junco esmaltado y junco medula, estilos americanos. Visítelos esta casa. VERGARA, 1 (frente al Real).
Treinta millones de cosas, treinta millones, no miento.
¿Quién hace un cesto hace ciento.
COSTANILLA DE LOS ANGELES, 4 MADRID

Imágenes y altares
No dejar de consultar esta casa. José Tena para adquirirlos recomendamos los talleres de VALENCIA
BAJADA PUENTE DEL MAR, N. 1

SANDALO PIZA
Mil pesetas
al que presente Cápsulas de Sandalo mejor que las del Dr. Piza y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Remediados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Piza. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA
Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al modelo de lastruido personal.
Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

VELAS DE CERA CHOCOLATES
QUINTIN ROIZ DE GAONA VITORIA
Venta en Madrid. Calle de la Victoria, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

CAMAS DORADAS
Primera casa en España
Única que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo, se queda negro.
Píñilos.—Espez y Mins, 5.

PARA HOMBRES
Ayer venturado, hoy enjuto; es que usas las fajetas de Justo. Carmen, 10, Corsetería.

MAQUINARIA
FABRICAS DE CEMENTO, CALES, YESO COLORES, SUPERFOSFATOS, BRIQUETAS, DIVERSOS DE CARBON, INDUSTRIAS QUIMICAS, ETC.

Udo Steinberg
S. A. C. BARCELONA
Calle Pujadas, 15, 17, 19

†
EL SENOR
Don Luis de Céspedes y Zapatería
ABOGADO
HA FALLECIDO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1918
A los treinta y ocho años de edad.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.
Su viuda, donsa Consuelo García y García; su hijo, Dionisio; madre, doña Cecilia Zapatería y Santelices; hermana, doña María; madre política, doña Dolores García; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5, a las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, 57 y 59, al Cementerio de la Sacramental de San Isidro.
No se reparten esquelas. Se replica el coche. El duelo se despidirá en el Cementerio.

SUBASTA
El viernes, día 7, a las 7 de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALEMA (CENTRAL DE ARTE), plaza de San Miguel, núm. 8, ptales.

Se alquila en Solares (Santander) una casa convebiada de planta baja y dos pisos. Tiene jardín con salida al parque del Balneario. Informarán en la Administración de este periódico.

EMILIO CORTES
Especial para anuncios en todos los periódicos
Valverde, 8 primero.

AGENCIA DE PUBLICIDAD COLOMINA
Director, A. Reyes Morera
La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios.
Fuencarral, 13 y 15.—Madrid

SOLUCION BENEDICTO
DE Glicerina-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTOL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, cistitis, raquitismo, escrofulismo, etc.
Farmacia del Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID.—Teléfono núm. 684, y principales farmacias.

DEPURATIVO ZEHNAS
CURA: Macavillosamente Avariciosa, en todos sus periodos; Afecciones de la piel (Eczemas, Herpes, Urticaria, Fomiculosis, etc., etc.), Artritis, Reuma, Gota, Frases, 5 ptas. Descartada de todas las imitaciones. Exigir la marca registrada ZEHNAS. VENTA: Farmacias y droguerías. Depósito: PEREZ MARTIN, ALCALA, 9, y GAYOSO, ARENAL, 2.

PUJOL "Soldado de Nápoles"
Sastrería PUJOL
He aquí dos nombres celebrados por su notoriedad. Trajes de caballero, a medida, de 60 a 140 ptas. Idem id., con forro, de 85 a 75 ptas.
PRECIOSOS MODELOS Generos de mucha duración.
CASA PUJOL
Fuencarral, 6.—Madrid

BALNEARIO DE LA MUERA (ORDUBA (VIZGAYA)
Sus aguas son consideradas como las mejores medicinales del mundo, contra el linfático, escrofuloso en todas sus manifestaciones, raquitismo, tuberculosis de los huesos, beriberi, anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo, catarro crónico del estómago e intestino, y de maravillosos resultados en las enfermedades de la mujer.
TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO A 30 SEPTIEMBRE

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Línea de Cuba-Méjico.
Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.
Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, por Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Anuncios breves y económicos

AUTOMOVILES
AUTOMOVILES Ford, bastidor bajo. Armando Corcho, Santander.

A PLAZOS, de todas marcas, automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6 % anual. Crédito Español de Automovillismo. Gran Vía, 24.

ALQUILERES
ALQUILO magnífica habitación, piso bajo, céntrico. Madera, 4, primer derecho.

SANTANDER—Verano en edificio nuevo se alquila el piso amueblado con ascensor, baño, etc. Sitio céntrico, dos líneas de tranvía. Razón: Señora Viuda de Rodríguez, Martillo, núm. 5.

SE ALQUILAN cuartos con todos los adelantos modernos. Ponzano, 18.

PARTICULAR cede, en gabinete alcaza, exterior, a caballo. Razón: Montero, 19, Anuncios.

CUARTO para entrenar, 17 habitaciones, todos adelantos. Esp. a Toledo, 22 (cerca Zurbano).

COMPRAS
SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO dentaduras, dientes artificiales, alhajas, oro, plata, platino, plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo).

COMPRO oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papetas del Monte. Al Todo de Ocasión: Fuencarral, 45.

DEHESAS en Extremadura, compra, arriendo, vende, etc. Cayetano Pascual, Badajoz.

COMPRO vende, cambia muebles, pinturas, pianos, cajas caudales. Tasador responsable, guardamuebles. Puebla, 19, Madrid.

SEÑOR particular compra piano y mobiliario. Razón: Colón, 9, Tinte.

COMPRO cajas registradoras. Pago mejor que nadie. Preciados, 11. Teléfono 3.484.

VENTAS
CAMISAS, calcancillos, no comprar, no hacerse a medida, ni reformar, sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Corbatas, calcetines, cuellos, puños, etcétera.

ASENJO. Gran novedad en cuadros; marcos a medida en 24 horas. Fernando VI, 21.

OFERTAS Y DEMANDAS
PIÑARS! bien. Dentaduras artificiales pago desde tres reales diente. También compro las muelas. Precios altísimos. Minas, 13 duplicado, tercero. Horas: cuatro-seis.

VARIOS
COLOCACIONES facilita Centro Católico. Jacometre, 62; 4.980 colocados. Teléfono 55.78.

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas restan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Diez a una y cinco a seis. Casas más antiguas.

ANGEL BARRIOS, dentista. Diplomado Filadelfia. Dientes artificiales sistema americano. fijos y sin paladar; extracciones sin dolor. Atocha, 75.

REPRESENTANTES activos, artículos fácil venta, gran consumo, buena comisión, faltan en capitales y pueblos importantes. Escribid con sello: Manuel Méndez, San Oropio, 5, Madrid.

GANGA. Traspaso tienda ultramarinos, mil pesetas. Razón: Marcos Miguel Silva, 37.

REPARACIONES de máquinas. Abonos repaso y limpieza. La más económica. Casa Bar-Loch, Hospitalera, 17. Teléfono 4.188.

HACE falta chico para cocidos. La Brasileña. Fuencarral, 100.

ENSEÑANZA
OPOSICIONES a Contadores. Convocadas éstas, Gaceta del 27, para 100 plazas. «El Secretariado», Valverde, 36; facilita programas y contestaciones por 25 pesetas.

AGENCIAS DE NEGOCIOS
FRANCISCO Marín Sanz. Madera, 88, Madrid.

SOLEDAD González, sastrera y costurera, se ofrece para trabajar en su casa o a domicilio. Jornal médico. Espino, 3.

CON inmejorables referencias, ofrécese modista y sombrerera. Tudescos, 25, principal.

EXTRANJERA joven, instruída, desea colocación para cuidar señora enferma. Razón: I. Fr. Arenal, 69, Vigo.

HULFANA regentaría casa Madrid o fuera. San Carlos, 6, primero letra E; de 12 a 6.

OFICINA Católica Colocaciones Femeninas. España, 4, principal; de 9 a 1 y de 3 a 8. Urgen institutrices, doncellas, muchachas para todo, cocineras. Ofrecemos señoras de compañía, profesoras de piano, profesoras elemental y superior, profesora alemana, modistas, costureras, pasteras, cuidadoras, mecanógrafas, taquígrafas, señoritas para comercio y salir con niños, y toda clase de servicio doméstico.

BALNEARIO DE SOLARES

Diaplegas gástricas, hiperestásicas, enteropatas, colitis mucromembranosas, neurastenia, histérica, etc.—Pídanse datos y tarifas al señor Administrador del Balneario Solares, a las oficinas centrales: REINA, 45 duplicado, MADRID. Teléfono 523.—Temporada oficial: 15 de Junio DRID. Teléfono 523.—Temporada oficial: 15 de Junio a 30 de Septiembre

Gran Hotel y anejo al mismo: de 12 a 18 ptas, por día y persona, comprendiendo habitación, desayuno, comida, cena y uso gratuito de las comodidades del Balneario. Los niños menores de diez años y mayores de dos pagarán por la manutención 5,50 ptas. diarias, y por la habitación, lo que corresponda a la misma. La pensión diaria para los oriundos será de 7 ptas., todo comprendido, ocupando las habitaciones destinadas a este efecto en el piso tercero. Si los señores quisieran tenerlos a su servicio en una cualquiera de las otras pisos, pagarán lo que corresponda a la habitación y 5,50 por las comidas.
Nota.—Los expresadas tarifas de los Hoteles no sufrirán alteración en sus precios en toda la temporada.

de 12 a 18 ptas, por día y persona, comprendiendo habitación, desayuno, comida, cena y uso gratuito de las comodidades del Balneario. Los niños menores de diez años y mayores de dos pagarán por la manutención 5,50 ptas. diarias, y por la habitación, lo que corresponda a la misma. La pensión diaria para los oriundos será de 7 ptas., todo comprendido, ocupando las habitaciones destinadas a este efecto en el piso tercero. Si los señores quisieran tenerlos a su servicio en una cualquiera de las otras pisos, pagarán lo que corresponda a la habitación y 5,50 por las comidas.
Nota.—Los expresadas tarifas de los Hoteles no sufrirán alteración en sus precios en toda la temporada.